

**XXX**  
**CONCURSO DE**  
**CARTELES**  
**DE MOROS Y**  
**CRISTIANOS**  
**DE ELDA**

**PREMIO DE 1.500 EUROS**  
**DIMENSIONES: 50x70CM VERTICAL**  
**PRESENTACIÓN HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2025**



**JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS**  
**DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA**

## ■ 1. PARTICIPANTES

Podrán concursar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una de ellas **un máximo de tres originales**, que tendrán que ser inéditos.

## ■ 2. TEMA

El tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de las Fiestas de Moros y Cristianos de Elda.

## ■ 3. TEXTO

El texto obligatorio, que podrá componerse libremente en el cartel, será:

MOROS Y CRISTIANOS  
ELDA 2025  
  
DEL 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO  
  
EN HONOR A SAN ANTÓN  
  
DECLARADAS FIESTAS DE  
INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

## ■ 4. TAMAÑO Y PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse sin ninguna dificultad en cuatricromía.

Las **dimensiones de los carteles serán de 50x70cm** sin margen y con orientación vertical.

Se dejará una **franja de unos 8cm de altura y la anchura total del cartel**, en el **extremo inferior** de este, **sin elementos significativos** del diseño para que se ubiquen aquí los logotipos de las entidades que organizan o colaboran con la Fiesta.

**No se deberán incluir los logotipos** de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda ni del resto de entidades ya que estos se incluirán con posterioridad en el proceso de impresión final.

La presentación se efectuará a través del correo electrónico en la dirección indicada en el punto 6 de estas bases y con las condiciones especificadas en el mencionado punto.

## ■ 5. IDENTIFICACIÓN

En un **fichero de texto** se hará constar:

- Nombre, apellidos y DNI de la persona participante.
- Domicilio, población, provincia y código postal.
- Teléfonos y correos electrónicos de contacto.

## ■ 6. ENVÍO DE LAS OBRAS

Se enviará un fichero .zip por cada una de las obras presentadas que contendrá:

- Los **ficheros con el cartel** en, al menos, los siguientes formatos: pdf y jpg en color RGB. Es también muy aconsejable el envío del fichero en el formato .psd con capas.
- El **fichero de texto con los datos de identificación** de la persona participante.

Este fichero zip se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: **concursos@morosycristianoselda.es** a través de la plataforma **SwissTransfer\*** para garantizar así el correcto tratamiento de los datos personales contenidos en el fichero con los datos de la persona participante.

\*<https://www.swisstransfer.com>

## ■ 7. CALENDARIO

- Recepción de las obras: hasta las 23:59h del **domingo 23 de febrero de 2025.**
- Presentación del cartel: 4 de abril de 2025.
- Exposición de carteles: del 4 de abril al 23 de mayo de 2025.

## ■ 8. PREMIO

Se establece un único premio dotado de 1.500€, que estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retenciones de IRPF.

## ■ 9. JURADO

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del diseño y de la fiesta. Como secretario actuará un representante de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda que tendrá voz pero no voto. El mencionado jurado realizará la selección del cartel ganador.

La Comisión Artística y Cultural de la Junta Central contactará durante la primera quincena del mes de marzo con la persona ganadora para informarle de la selección de una de sus obras como ganadora.

**El cartel ganador se hará público el día 4 de abril de 2025,** entregándose el premio en este mismo acto. La obra ganadora y las seleccionadas por el jurado se expondrán en la sede de la Junta Central de Comparsas entre los días 4 de abril y 23 de mayo de 2025.

## ■ 10. NORMAS GENERALES

La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda podrá hacer uso del cartel premiado como considere oportuno para temas relacionados con la citada fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre su autoría.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Comisión Artística y Cultural de la Junta Central, siendo su decisión inapelable.

## ■ 11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán tratados por:

Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda  
CIF: G03332467  
Calle Nueva, 8. 03600 ELDA.  
Teléfono: 965387557.  
[contacto@morosycristianoselda.es](mailto:contacto@morosycristianoselda.es)

La finalidad del tratamiento será la de gestionar este concurso y los datos se conservarán durante el proceso de resolución del concurso, atender posibles consultas o reclamaciones y cumplir con las obligaciones legales.

Los datos se tratarán, para gestionar su envío, en la aplicación SwissTransfer, sita en Suiza, país considerado de garantías suficientes por la EU. Los datos no se cederán a terceros salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de datos en esta Junta Central de Comparsas o enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente en este punto.

# XXX CONCURSO DE CARTELES DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA

ORGANIZA

---



JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS  
DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA

COLABORAN

---



Ayuntamiento  
de Elda



**ELDA**

*Te deja huella.*



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE



**Costa  
Blanca**<sup>TM</sup>

ALICANTE · SPAIN



**caixapetrer**

Obra Social